

linde por todas partes con su propio  
Estado y de otros: en precio de setecientos  
y cinquenta Reales de vellon \_\_\_\_\_

750-

Ita: ciento y cinquenta Reales que la  
dha tiene de parte en una casa en el Lu-  
gar de Tlencatamo, linde con otra de Lo-  
renzo Pagan y otros \_\_\_\_\_

450-

Ita: ciento y veinte Reales que la dicha  
tiene de parte en otra casa en dho Lugar  
y calle de Loxca, linde con otra de Andres  
Moxeno \_\_\_\_\_

120-

Cuyos vienes tubo y heredó la dha Fran-  
cisca Mendoza de Ginez, y Francisca  
Mantener sus Padres, los quales fueron  
divididos en Partición convencional  
entre la suya dicha y sus hermanos, li-  
bre de todo gravamen; y según nuestras  
saber y entender justamente asiente  
su valor ala cantidad de Doce mil y  
doscientos Reales de vellon salvo he-  
res; y para que así conste, y a pedimento

